PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2'50 ptas.

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.

Anuncios, reclamos y comunicados

a precios convencionates.

Un año..... 40 "

Un año.... 25

Año LIV.

Jerez de la Frontera: Sábado 5 de Diciembre de 1908.

NUM. 16.736.

Para juzgar la del mes que acaba de terminar, fuera preciso que dividiéramos en sus dos quincenas los totales, porque la primera ha guardado una fisonomía distinta de la segunda, conservando aquella la que le prestara el mes anterior; mas la última quincena ha sido todo lo contrario, por lo nefasta.

Esto lo decimos por vía de preámbulo, por lo que respecta á la mortalidad en general especialmente, la cual ha ascendido en buen número, pues por los demás factores que vienen sirviéndonos al debido juicio, hemos de referirnos á ellos en su totalidad mensual para emitir nuestro dictámen.

Las enfermedades infecciosas contagiosas han provocado más defunciones que en el mes próximo pasado, aunque en bien escaso número.

La principal causa del aumento hay que atribuirlo á las afecciones de otro orden y de carácter crónico ó de marcha lenta, que han tenido terminación funesta é inesperada por su fin inmediato. Las lesiones ya orgánicas ó vitales del corazón y de los grandes vasos, han figurado en número desusado hasta el punto que casi pudiera decirse que han sido las únicas responsables del crecimiento de la mortalidad habida en el mes de Noviembre.

Las defunciones en la niñez han sido menos; en cambio han superado con importante guarismo las que han ofrecido los mayores de 60 años y los de edades medias ó sean los de la adolescencia y virilidad, lo cual es aún más sensible.

Un mes en que á la Sanidad poca responsabilidad ha podido corresponderle y no obstante ha dado un buen contingente á la muerte.

> JUAN JOSÉ DEL JUNCO. Subdelegado é Inspector de Sanidad.

INFORME SOBRE

que la ponencia nombrada por la Junta Municipal de Sanidad eleva á la misma y que fué aprobado en sesión de 5 de Octubre de 1908.

SENORES PONENTES:

- D. José Durán Camacho.
- D. Tomás Cofranga Vega. D. Francisco Timermans Garcia.
- D. German Sorni Peset.

Limpieza pública.

Siendo de suma importancia la limpieza de las calles y la manera de efectuarse ésta, debemos estudiar detenidamente tan importante cuestión.

La manera de tener las calles siempre limpias sería adquirir varias barredoras mecánicas, pero como estos aparatos son caros, lo más práctico es ir adquirién-

dolos poco á poco y por etapas. Recientemente ha sido ensayada con muy buen éxito una barredora; que consta de un depósito de agua para el riego, de un cilindro-escoba y de un elevador especial. Al ponerse en movimiento la máquina, principia el riego y el barrido, recogiendo el elevador las inmundicias húmedas, para arrojarlas en una gran caja metálica adosada á la parte posterior del vehículo. De estos aparatos debiera por lo menos adquirirse por lo pronto, uno de ellos y después sucesivamente adquirir todos aquellos que las

necesidades del servicio requieren. Mientras tanto, la limpieza puede seguir haciéndose por la brigada de operatios que hoy existe, pero organizándola

por barrios ó grupos de calles y aumentando el personal, con el solo objeto de que el trabajo se haga en la ciudad, en las horas que más adelante se citarán.

No debe consentirse en manera alguna y se exigirá responsabilidad al encargado de la limpieza, si se dá un solo escobazo en las calles, sin que previamente se haya hecho momentos antes un ligero riego, con objeto de que el polvo no se levante y esparza por la atmósfera al moverlo con las escobas. Esas nubes de polvo que se levantan en nuestras calles cuando las brigadas de barrenderos hacen como que las limpian, no deben tolerarse un momento más; de seguir usando ese procedimiento sería mejor no barrer, pues con eso, solo se hace remover el polvo y toda clase de detritus que existe en la calle, para que el viento lo trasporte á las viviendas y que los vecinos y el transeunte lo aspiren é ingieran sin querer y sin poderlo evitar. Sabido es que en el suelo de las calles están las bacterias y los micro-organismos patógenos por millones y que éstos al removerlos con el barrido, pululan por el aire hasta que unos caen otra vez en la misma calle ó dentro de las habitaciones, y otros encontrando sitio apropiado para su desarrollo son causa de infinidad de enfermedades, que por este medio suelen adquirirse. La fiebre tifoidea, la difteria, la tuberculosis y otras muchas enfermedades contagiosas, pueden adquirirse y y se adquieren por este medio.

En las calles donde existen bocas de riego, puede hacerse éste con las mangas y después, pero siempre antes de que el suelo se seque por completo, es decir, cuando el polvo esté todavía húmedo, proceder al barrido.

En las otras vías que las bocas no existen ynose puede emplear el anterior procedimiento, irá siempre delante de la brigada de barrenderos, uno ó varios operarios con regaderas de las usadas en los jardines, ó sean de mano, rociando agua en suficiente cantidad, pero sin llegar á formar barro con objeto de que se vaya haciendo el barrido sin levantar nada de polvo.

El barrido de las calles debe hacerse dos veces en el día, en las primeras horas de la mañana y en las últimas de la tarde. A las horas que hoy día se hace, no debe en manera alguna consentirse pues las horas del medio dia no son las adecuadas para ello.

Cree esta ponencia que el Municipio ó la Alcaldía, debía invitar al vecindario, aun el de las calles más céntricas, á que cada vecino de por sí, ayudase á tener limpio el pedazo de calle que le corresponda á su fachada, dictando reglas con este fin y reglamentando las horas en que se debe hacer, que siempre tiene que ser por las mañanas temprano y por las tar-

En las vías anchas, donde la limpieza de la parte central ó arroyo, no puede exigirse al vecindario, debía éste euidarse de las aceras solamente; pero en las calles estrechas, no sería de gran trabajo ordenar que se limpien todas por los ve-

Esto no obstante, las brigadas de la limpieza pública deben existir y cumplir su cometido como antes queda dicho; la limpieza por los vecinos solo debe ser como un auxiliar de aquellas brigadas.

La manera de transportar las basuras recogidas en las calles, y la procedente de las habitaciones, viviendas y demás locales, se está haciendo de una manera altamente antihigiénica. Es un crimen el pasear por toda la población los carros de la basura completamente al descubierto y más criminal todavía la forma de cargar las basuras en los mismos carros. Se llenan las espuertas y de golpe y porrazo, se tiran sobre el carro donde al chocar sobre la carga que en aquél ya existe, se remueven todas las inmundicias y se levantan grandes cantidades de polvo, que va á parar otra vez á la misma calle que ya estaba al parecer limpia; las emanaciones de las sustancias en putrefacción salen en grandes cantidades de los carros y vician la atmósfera por allí donde pasan estos vehículos, llevando en marcha triunfal por todas partes los elementos microbianos antes recogidos.

Los carros de transporte de las basuras, deben de ser en forma de caja, hecha con plancha de hierro y con tapa del mismo metal, que ajuste herméticamente, con objeto de que no se rocie por parte alguna su contenido y de que no salgan emanaciones de ninguna clase.

El encargado de este carro tendrá cuidado de levantar la tapa cada vez que tenga que vaciar en él la basura é inmediatamente cuidará escrupulosamente de que aquella quede bien cerrada; debiendo los agentes de la guardia municipal, denunciar en el acto si ven que algún

carro no está bien cerrado y exigir en el momento que se cierre.

Cada vez que un carro vacie en el depósite ó estercolero, con cubos de agua ó mejor con una manga, se efectuará el baldeo del mismo, tanto por su parte interior como por la externa, procurando que ningún vehículo entre en la población sin estar completamente limpio.

El depósito de las basuras ó estercolero que se forme producto de la limpieza pública, deberá estar á más de un kilómetro de las últimas easas de la ciudad y alejado de caminos vecinales y carreteras. No se consentirá en manera alguna que se remuevan las basuras, ni se hagan manipulaciones de ninguna clase hasta que estén en condiciones de transportarla como abono.

Tampoco se consentirá y debe vigilarse con gran escrupulosidad el que animales domésticos de ninguna especie, vivan en él, ni mucho menos se alimenten de las sustancias del estercolero, pues esto podría traer fatales consecuencias, si después se sacrificasen para el consumo. Solo en pueblos salvajes y donde los preceptos de la higiene se desconocen, es donde estas prácticas se realizan; en el hermoso y culto Jerez, los animales domésticos no deben criarse en el esterco-

Mucho, pero mucho mejor que depositar las basuras en un estercolero, sería proceder á la incineración de ellas, prácte se va extendiendo en todos los países cultos. La incineración se lleva á efecto en hornos especiales y el calor producto de la combustión, puede aplicarse á fuerza motriz de cualquier clase así como los resíduos de las basuras después de quemadas, pueden servir para abono y las cenizas para la fabricación de cemento.

Por este medio la destrucción total de las basuras y especialmente de las sustancias pútridas, es completa; y además de las grandes ventajas que su desaparición reportaría á la salud pública, los beneficios serían sin duda mayores, pues además de las calorías que podrían utilizarse, los residuos obtenidos por la incineración son de mucho más valor que el que de por sí dan las mismas basuras.

Cuestión de tal trascendencia, debía estudiarla inmediatamente el Municipio y llevarla á la práctica, seguro de que haría un gran beneficio al pueblo que administra y Jerez se pondría á la altura de las primeras poblaciones de Europa en cuanto á la higiene pública se refiere.

En los meses de verano se tendrán todos los albañales ó bocas de alcantarilla herméticamente tapados, con objeto de evitar las emanaciones que de ellos salen, ya que por desgracia no se ha implantado el sistema de sifones.

Ya sabemos que el alcantarillado que hoy tenemos es deficiente y malo; el hacerlo en condiciones higiénicas todo de una vez no es posible, pero debe procurarse que así como se vaya renovando por deterioro ú otras causas y el que se haga de nuevo, hacerlo á la profundidad debida con materiales impermeables y no usar para nada que á alcantarilla se refiera, esa piedra porosa que todo le absorbe y que cada una de ellas es un panal de microbios, como decía no ha mucho con gran acierto un compañero de profesión.

Todas las bocas de las alcantarillas deben ser de sifones y á los propietarlos de las casas, se les debe obligar en un período de tiempo más ó menos largo á construirlas en todos los retretes ó des-

Si se quiere proteger el suelo de la ciudad de las impurificaciones causadas por las materias fecales humanas, el único medio es multiplicar les urinarios y establecer retretes, disponiéndolos no hipócritamente escondidos, sino puestos que se vean bien y sobre todo que se conserven muy limpios. Los aparatos de descarga, las capas de agua constantes que corran sobre chapas impermeables y los conductos con sifones, puestos en comunicación con las cloacas permiten hacer urinarios siempre limpios. Los retretes públicos, deben ser igualmente mantenidos con un lujo de limpieza exagerada.

Es una lección de limpieza que puede influir afortunadamente sobre la limpieza de los retretes particulares, que deja frecuentemente tanto que desear.

Todo esto y los bandos de buen gobierno fijados en los sitios públicos imponiendo multas y arrestos á los que no los cumplimenten, sería lo suficiente para que Jerez se viese pronto limpio y libre de esos focos de infección que se ven en todas partes y á veces en los sitios más públicos y concurridos.

La guardia municipal debe denunciar inmediatamente à todo aquel que vacie ó haga sus necesidades en la vía pública.

Por decoro, por higiene y por moralidad no debe consentirse esto un momento

(Se continuará.)

Impresiones optimistes.—Razón de las mismas.

Londres 28.

Aunque siguen circulando rumores pesimistas acerca de la cuestión austroturca, agravada de día en día por el boycottage de que son objeto las mercaderías austriacas en Turquía, en los circulos diplomáticos hay tranquilidad de impresiones, y-¿por qué no decirlo?inalterable optimismo respecto á cuanto se relaciona con el problema de Orien-

Cierto es que no pasan veinticuatro horas sin que aparezcan en la gran Prensa europea noticiones alarmantes, aprestos bélicos, rupturas diplomáticas y, tal cual vez, ecos de combates allá por los Balkanes. Pero esos canards revelotean un momento sobre los mercados bursátiles, hacen su efecto, y desaparecen.

Luego, durante unos días, vienen la tica altamente ventajosa y que por suer- calma y la reflexión. Entonces recuerda todo el mundo que, sin negar la posibilidad de un conflicto armado en Oriente, lugar geográfico donde hay concentrados tantos y tan hondos intereses europeos, esa posibilidad no es, sin embargo, inmediata.

Porque para la guerra-ya lo dijo Le Petit Coporal-, lo primero que se necesita es dinero. Y Rusia no le tiene, en cuanto no ha ultimado todavía un nuevo empréstito en Francie; Tarquía está mal de fondos, y Servia no posée un céntimo ni de donde sacarlo: cosa que le ocurre también à Turquia.

Dada esa circunstancia crematistica, se convendrá en que los optimismos de las cancillerías están justificadisimos.

EL REY EN GRANADA.

La primera jornada en Trasmulas.—Un regalo al Rey.

Granada 3.

La primera jornada en la hermosa finca de Trasmulas ha sido animadísi-

Los cazadores salieron al campo por ca de las seis. Los ojeos tuvieron excelente resultado; pues se cobraron 942 perdices y cinco liebres.

Su Majestad elogió mucho el nuevo alojamiento que ha hecho construir el conde de Agrela, y que es elegantisi-

-Un ebanista de Granada, el señor Muñoz y Jerez, ha regalado á D. Alfonso un magnifico estante escopetero, estilo Renacimiento, con tallados primorosamente hechos.

Tiene departamentos para los ouchillos de monte y cartucheras, vitrinas para las escopetas y otros detalles de

Los tallados representan atributos y escenas de caza.

DE MARRUECOS

Todo está igual

El cambio de Sultán no ha influído en le más mínimo en los procedimientos tradicionales en Marruecos, y así resulta que la situación del país es, poco más ó menos, la misma que antes de la caída de Abd-el-Aziz.

Buena prueba de ello es lo ocurrido en Alcázar.

Muley Hafid ordenó á Buchta-ben Bagdadi que le enviara 60.000 duros, y para recaudar esta suma se impusieron tributos por doble cantidad.

Hecho esto, el Sultán ha vendido por segunda vez, y en un plazo de dos meses, por 80.000 duros el gobierno de las kábilas pertenecientes al bajalato de Alcázar, y el agraciado con este cargo, que es El-Remigui, se encuentra con la natural resistencia que los moros oponen á los nuevos impuestos necesarios para recaudar las 400.000 pesetas.

De aquí que las kábilas estén en ple-

na efervescencia.

A las veinte en punto dió ayer principio la sesión municipal, con gran afluencia de público amateur del espectáculo de riñas de gallos; se iba á discutir el dictamen de la Comisión relativo á la denuncia formulada per dos distinguidos convecinos, contra un circo de esta clase que se trata de establecer.

Presidió el Alcalde, asistiendo los concejales señores Orbaneja, González Hontoria, Martin, Martinez y Garcia de la Peña, Barrón, Calle Carrasco, Pérez Asencio, Pérez Lila, Larragán, Gallegos, La Herrán, Conde de Peraleja, Romero, García Pérez y Calle Carrasco.

De Secretario actuó el de la Corporación Sr. Ríos Flores, quien dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Entrôse en la orden del día, que comprende los siguientes puntos: Proyecto de distribución de fondos para el mes actual.

Se resolvió de acuerdo con el dictámen emitido por la Comisión. Expediente sobre fijación de cuentas municipales de 1903. Se acordó queden fijadas las expre-

sadas cuentas. Dictamen de la Comisión de Policía Urbana acerca de un escrito de los senores D. Juan J. López y D. Amalio Sáiz de Bustamante y de otro de la

Sociedad «Circulo Gallistico.» El Sr. La Herrán pidió se le reservara el uso de la palabra.

El Sr. González Hontoria pidió se diese lectura á todo el expediente que se refiere al Circo Gallistico por entender que la mayoría de los concejales desconocian el punto que se iba á discutir.

El Secretario dió lectura al citado expediente en el cual figura una instancia del Secretario de la Sociedad del circo citado, haciendo constar que el local en el que se va establecer reune todos los requisitos que marca la Ley.

El Sr. de La Herran hizo uso de la palabra, como Presidente de la Comisión dictaminadora, y dijo que cada vez que por algunas de las Comisiones del Excmo. Ayuntamiento tenian que ventilarse asuntos de intereses opuestos, surgian las naturales protestas porque al ver contrariados sus deseos aquellos á quienes se les negaba lo que pretendían, veian defraudadas sus esperanzas; al presentarse el dictamen de la Comisión habían surgido opiniones opuestas, y su deber cumplia hacer constar, como Presidente de aquella, que al redactar el dictamen lo habían hecho con arrela mañana, y regresaron á la casa cer- | glo á su leal saber y entender y dentro de la más extricta imparcialidad y justicia; que no pretendía que el dictamen fuera completamente inapelable y que lo sometía al Cabildo, del cual esperaba procedería en justicia; por lo tanto, quería hacer constar con toda sinceridad, que si el Excelentísimo Ayuntamiento acordaba de conformidad con el dictamen, no sería para él un motivo de vanagloria, pero sí de satisfacción por el deber cumplido; y si por el contrario, se rechazaba el parecer de la Comisión, tendría la satisfacción de ver que una sociedad digna de toda clase de respetos había logrado ver realizados sus deseos.

> El Sr. Miranda manifestó que entendia que la sociedad motivo de la discusión está legalmente constituida.

El Sr. González Hontoria usó de la palabra para hacer presente su sentimiento por tener que disentir del dictamen emitido por la Comisión, añadiendo que, requerido por algunos senores para que visitara el local donde se ha de instalar el Circo Gallístico, efectuó la visita, en la cual pudo convencerse que no existian causas para que se dictaminara en contra; nada hay en el local que pueda perjudicar á los vecinos colindantes ni en el orden de seguridad, ni en el de escándalo; se trata de una sociedad que no ha de llevar allí más que á los individuos que la componen, los cuales guardarán toda la compostura debida; explicó las condiciones del local, las cuales son todas favorables á la sociedad; añadiendo que crea no estaba ajustado á justicia el dictamen emitido por la comisión, reconociendo sin embargo, que aquella lo ha hecho cinéndose á la más extricta justicia, y terminó pidiendo no fuera aprobado el dictamen.

El Sr. Conde de Peraleja se adhirió à lo expuesto por el anterior señor concejal, dedicande frases de encomio al Presidente de la Comisión señor de La Herrán; manifestó además, que, como el Sr. González Hontoria abrigaba el convencimiento que el local reune todas las condiciones que la ley determina para esta clase de espectáculos y terminó dando su voto en contra del dictamen de la Comisión, reconociendo que ésta lo había redactado de buena fe.

El Sr. de La Herran dió las gracias al Sr. Conde de Peraleja por las frases de elogio que le tributó y defendió nuevamente el dictamen.

El Sr. Barrón hizo uso de la palabra para manifestar que era de su creencia que la cuestión que se discutía había quedado reducida á determinar si constituia un peligro para las fincas colindantes y medianeras el establecimiento del Circo Gallístico objeto del debate; que el arquitecto había informado que efectivamente, la instalación del circo constituía peligro para las citadas fincas y para el público que concurriera; la Comisión, por unanimidad, de acuerdo con el arquitecto, ha dictaminado que el local no reune las condiciones de higiene y seguridad; la única cuestión que se debatía, pues, era si constituía peligro ó no, en atención á lo cual debia procederse con la mayor rectitud de conciencia y pidió á los señores concejales procediesen con arreglo á ella.

El Sr. González Hontoria rectificó, haciendo constar que no le movía ninguna pasión política al votar en contra del dictamen; que solamente le guiaba la razón y la justicia y que dentro de su perfecto derecho, como concejal, exponía su opinión; no parece si no que el Circo Gallístico encierre una gran gravedad, añadió.

El Sr. Barrón: El Sr. González Hontoria, ha sacado la cuestión de su verdadero asunto; parece mentira que haya ocupado el sillón de la Alcaldía. La presidencia sometió á votación el dictamen.

El Sr. Barrón opinó que cuando se trataba de un asunto que afectara á un señor Concejal, debía ser secreta la votación.

Con este motivo hubo una larga discusión por opinar unos fuera la votación pública y otros secreta.

El Sr. González Hontoria dijo que uno de los denunciantes del circo lo había hecho con el carácter de convecino, no con el de concejal.

El Sr. Conde de Peraleja opinó lo mismo.

El Sr. Barrón preguntó á este último:-Si D. Amalio Sáiz de Bustamante estuviera presente ¿se retiraria de la sesión ó no?

El Sr. Conde de Peraleja.-Por dignidad, sí.

El Sr. Barrón. - No se habla de dignidad, sino de derecho.

Púsose á votación si había de ser secreta ó no la del dictamen, acordándose por mayoría lo primero.

Con este motivo hubo una larga pausa, mientras un portero de la Excelentísima Corporación repartía á los señores concejales las papeletas conque habian de votar.

Ante la expectación del público, que con gran interés siguió toda la discusión, hizo el Presidente el escrutinio, resultando siete votos á favor del dictamen y once en contra.

Quedó, pues, autorizado el establecimiento del Circo Gallistico.

Los aficionados á este espectáculo respiraron satisfechos.

La Presidencia dió cuenta de un ofi-

cio sobre la transferencia de una cantidad que en edicto publicamos en otro lugar.

Manfiestó también que existe una gran masa de títulos de la deuda, cuyo vencimiento no es conocido, y que la Alcaldía tuvo el criterio de fijar á cada uno una póliza de un peseta hasta que transcurriera un plazo de diez años, terminado el cual, sino habían | etc. vencido, se les reintegraria otra póliza de igual cantidad; que el visitador general del timbre habia girado una visita de inspección al Exemo. Ayuntamiento, no mostrándose conforme con lo efectuado y pretendiendo que cada título sea reintegrado con una póliza de dos pesetas, de llevarse á cual, el Municipio tendría que hacer un desembolso de más de seis mil pesetas.

El visitador general manifestó en la inspección realizada, que se veía precisado á dar cuenta á la superioridad para que se exija al Ayuntamiento la debida responsabilidad, en vista de lo cual, la Presidencia propuso al Cabildo elevar una protesta.

El Sr. González Hontoria estimó que el criterio del Visitador general es contrario á la Ley, á la razón y á la justicia, y pidió al Ayuntamiento, que acordara se reintegren los títulos de la Serie B. con una póliza de una peseta, haciéndose constar en acta que transcurridos diez años, si no han sido vencidos se les vuelva nuevamente á reintegrar otra póliza de igual valor.

Acordándose así. El Sr. Alcalde pasó á dar cuenta del viaje realizado á Madrid; que una vez en esta capital recibió el telegrama que le dirigió el Excmo. Ayuntamiento tratando de la irritante desigualdad que se notaba en la desgravación de los vinos; que celebró varias conferencias con el Ministro de Hacienda, auxiliado por los repr-sentantes en Cortes por esta jurisdicción; que el Marqués de Mochales trató de llevar al ánimo de la Comisión encar gada de este asunto que habían de ser exceptuados los vinos embotellados; aquella no aceptó este criterio, porque no había medio de complacer á otros pueblos. Posteriormente á esto, el Marqués de Mochales citó á una reunión á la Comisión, la que debió haberse celebrado después de la mar-

cha del alcalde. En cuanto á la Escuela de Artes Industriales que se gestiona crear pa-ra establecerla en la finca del legado

Pernía, manifestó que había celebra-do varias conferencias con el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes Sr. Silió, quien se ha hecho acreedor al agradecimiento de esta ciudad, por el interés conque ha acogido este asunto, á favor del cual es un verdadero paladín; el Ministro de Instrucción Pública manifestó que tenía necesidad de someterlo á la Jnnta Superior del ramo, porque la solicitud elevada por el Excelentísimo Ayuntamiento era demasiado abstracta, entendiendo que la Corporación Municipal debe redactar una Memoria en la que haga constar la clase de enseñanza que han de dar en el Centro que se va á crear.

En lo que respecta al cuartel de caballería en construcción, el Sr. Alcalde manifestó haber visitado al señor ministro de la Guerra y general jefe de la sección de Ingenieros, los cuales estuvieron muy diferentes, prometien do solemnemente que en este año se invertirian 5.000 pesetas más que prar sin visitar antes esta casa. Hay inmenen el anterior. El Sr. Velarde propuso al ministro la idea de que el Ayuntamiento adelantara la cantidad necesaria para llegar á la terminación de las obras, con una garantía del Estado. El Ministro manifestóse conforme con la idea, para realizar la cual haría todo lo posible, invitando al Ayuntamiento á que fijara la garantía que se le había de dar en caso de reali-

Añadió el Sr. Velarde que en el presupuesto vigente se consignó cantidad suficiente para los títulos de la deuda. Y en chanto al asunto de los aforos,

que se limitó solamente á conferenciar con el Sr. García Prieto para marchar de acuerdo.

El Sr. González Hontoria pidió se hiciera constar un voto de gracias á favor del alcalde y representantes en Cortes por las gestiones realizadas en el asunto de la desgravación de los vinos y estimó se debia telegrafiar inmediatamente á los últimos, para que influyan cerca del Ministro con el fin de que este importante asunto se resuelva del modo más favorable para esta ciudad.

El Sr. de La Herrán se adhirió á lo manifestado por el anterior señor con-

El Sr. Alcalde agradeció las manifestaciones hechas por dichos señores, é hizo constar que los representantes en Cortes, le han acom pañado en cuantas gestiones ha realizado en Madrid.

El Sr. Barrón se adhirió también al voto de gracias propuesto, disintiendo de la opinión del señor González Hontoria, en cuanto al telegrama que propuso se dirigiera à los Diputados, añadiendo que en su opinión, el asunto se solucionaría celebrando un mitin solemne que presidiera el Excelentísimo Ayuntamiento, en el cual se levantara el clamor de todo el pueblo.

Pidió además que se ordene inmediatamente á la comisión del Legado Pernia, redacte la memoria con el fin de que pueda funcionar la Escuela de Artes Industriales en el próximo año, con la subvención del Estado.

El Presidente manifestó que el senor Ministro de Instrucción Pública dispone en su presupuesto de fondos para subvencionar el centro aunque no se haya fijado taxativamente la cantidad.

El Sr. García de la Peña rogó al senor Conde de Peraleja, presidente de la Comisión de Hacienda, que éste se ocupe de las cantidades que el Arrendatario de Consumos adeuda al Excelentísimo Ayuntamiento, por los conceptos de alquiler de armas, efectos

El Sr. Conde de Peraleja ofreció hacerlo así, y el Sr. González Hontoria, como vocal de la Comisión, ofreció también ocuparse del asunto, cuando aquella se reuna.

Sin más asuntos de que tratar terminó la sesión.

Cacetillas.

El antiguo y acreditado maestro MA NUEL CRUZ, ha abierte al público un nueve taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la Arboledilla, ofreciendo á los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economia.

Talleres Fotográficos J. F. PEQUEÑO

Calle Ancha núm. 17.—JEREZ.

DE INTERÉS.

Nuevo sistema de ventas. - Todos los meses ocho días de Liquidación verdad, durante los cuales darán precios escandalosos por su baratura, en todos cuantos artículos se

expenden en este establecimiento. La presente semana, primera de Liquida ción correspondiente à este mes.

Nota. - A cuantos hagan consumo de 5 pesetas regalan una participación de Lote ría de Navidad por valor de 25 céntimos en en el número 13.566.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Martillo Jerezano

DUQUE DE ALMODOVAR, 50. Subasta el Lunes 7 á la una de la tardo.

DE TEMPORADA

Siendo tan completo el surtido de artículos de punto para la presente estación, recomendamos visiten esta casa antes de hacer compras, en la seguridad de encontrar ventaja en precios y calidad. Gran colección de paraguas, todos en es-

tilo inglés Gutiérrez Jaén y C.ª, Algarve, 8 y 10.

Precios fabu osamente baratos: no comsos surtidos en comedores, alcobas, sillerías, tapizados y rejillas.

Dormitorio estilo Francés, compuesto de 1 Ropero nogal luna Saint Gobain 120×66, clase 1 a 1 Cama de matrimonio de Haya, clase 1.ª . . Tocador de nogal y mármol conluna Seint Gelein 2241 clase 1.ª

Mesa de noche nogal con mármol, clase 1.ª

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

Granja Experimental de Jerez.— Observaciones meteorológicas del día 4 hatas las tres de la tarde.

nucus cus cres ue cu curue.	The same of the
Temperatura máxima	21'00
Idem minima	10.25
Idem media	15 62
Máxima al sol	26 25
Radiación solar	
Radiación terrestre.	0,00
Tensién del vapor de agua	9:20
Estade higrométrico del aire	68'50
Presión barométrica media á cero	
grades	761'29
Evaporación en milimetres	1 64
Lluvia en m. m	0.00
Viento reinante Dirección	N.
Velocidad kms.,	15
	2 - TO 0 -

Ayer tarde se reunieron en el amplio local de la Litografía Jerezana, situada en la calle Vicario, gran número de los amigos del Sr. D. Manuel Olías, entre los cuales se encontraban representantes de la prensa local y obreros pertenecientes á la Sociedad de Artes Gráficas, con el objeto de despedirlo, pues dicho señer marcha en breve à Gijón à ponerse al frente de la Sucursal que la casa va á establecer en aquella localidad.

Los asistentes visitaron los amplios talleres de litografía é imprenta, que con arreglo á los últimos adelantos modernos, tienen establecidos los Sres. Olías. Los visitantes fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Deseamos á nuestro estimado amigo don Manuel Olias, muchas prosperidades en la ampliación que va á emprender de su ne-

Víctima de penosa y larga enfermedad falleció ayer nuestro querido amigo y apreciable convecino D. Elias Ruiz y Pomar, persona que gozaba en nuestra población de generales simpatics.

Reciba la apreciable familia del finado nuestro pésame más sincero, por la desgracia que acaba de experimentar.

D. E. P.

Las casas de préstamos.—La casa de préstamos establecida en la calle Sagasta, ha solicitado de la Alcaldía darse de alta con arreglo á las recientes disposiciones del Ministro de la Gobernación.

Decomiso .- En el Mercado Central de Abastes, fueron ayer decemisados 25 kilogramos de pan que se hallaban faltos del peso debido.

Mina.—Ha terminado el plazo señalado por la Ley sin que haya habido reclamación contra la solicitud presentada por el señor D. Josquin Febres Vergara, para el registro de una mina de hulla titulada "San Antonio", sita en este término.

Licencias. — Hoy marcharán á sus casas los individuos de tropa de esta guarnición, á quienes se les han o ncedido licencias de Pascuas.

Con gran solemnidad se celebré ayer en el convento de Religiosas de Santa María de Gracia, la función anual dedicada á la gloriosa mártir Santa Bár-

El altar mayor se encontraba artísticamente adornado con multitud de luces y plantas.

El panegírico de la Santa estuvo à cargo del ilustrado cura de la parroquia de San Mateo, D. José M.ª Mateos, quien al terminar su oración fué muy felicitade.

Damos la enhorabuena á dichas religiosas, cemo á su capellán D. Manuel de los Reyes, por la brillantez de dichos cultos.

Audiencia Provincial. - Anto nio Rosa Pozo, procesado en estaciudad por resistir à los guardias municipales, compareció ayer en la Sala segunda, solicitando el Sr. Fiscal 4 meses y un día de

arresto mayor y 125 pesetas de multa y el defensor Sr. Martinez de Pinillos (D. J.), aprovechando en favor del procesado la circunstancia atenuante especial de ser menor de 18 años, pidió sólo la imposición de multa de 125 pesetas.

En la misma Sala se vió una causa instruída en ésta contra Antonio Gómez Sánchez, procesado anteriormente por un robo y 9 hurtos, y Juan Aguirre Barrichueve por una estafa y 7 hurtos, acusados ahora de viajar sin billete en el ferrocarril entre Jerez y el Puerto, hecho calificado de estafa.

El Sr. Fiscal interesaba 3 meses y un día de arresto mayor y el defensor Sr. Portela la absolución.

El mismo letrado defendió en la expresada Sala á Francisco Copane y José Ramirez, procesados también en ésta, por infracción de la Ley de caza, solicitando su absolución.

El representante de la Ley interesaba 2 meses y un día de arresto mayor.

Estado.-Por el médico secretario de la Casa de Socorro, D. José Fernández, se está confeccionando un esta lo de las curas verificadas durante todo el año actual en el citado establecimiento benéfico.

Enferma .- Se encuentra gravemente enferma la Madre Sor Asunción del Convento de Religiosas de Santa María de Gracia.

Celebraremos su restablecimiento.

Elecciones. — El pròximo día diez, de dos á cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Excmo. Ayuntamiento, la elección de compromisarios, cuyo acto será presidido por los Subdelegados de Medicina de los distritos de San Miguel y Santiago respectivamente D. José Fernández y D. Juan J. del Junco.

Tomarán parte todos los médicos titulares y asociados de este partido.

Ratero.—Por sustraer un reloj y cadena de nikel de una cochera de la plaza Aladro, fué ayer encerrade en la prevención un individuo llamado Manuel Gómez Pons.

Como ya hemos dicho, se aplazó la realización que tiene establecida nuestro amigo D. Lorenzo Tamayo; bastante decimos con esto á nuestres lectores, pues á los precios que viene vendiendo, nunca como en esta ocasión se podrán adquirir género: tan baratos.

Teatro Eslava. - Anoche verificose el beneficio del actor cómico Sr. Morillo, a i-tiendo numeroso público á las dos Secciones.

En la primera se puso en escena el gracioso sainete de costumbres sevillanas, La fiesta de la Cruz, original del beneficiado. La obrita tiene muchos chistes que rió el público, y en ella distinguió e el Sr. Mori llo, que fué muy aplaudido.

Después se representó la bonita comedia El Patio, que obtuvo mediana ejecución. Al final de ella fueron aplaudidos les ar-

Para esta noche se anuncia el estreno del juguete La cripta, y la antigua obra Diego Corrient s.

Cacheo. — Anteanoche, en un cacheo que los serenos realizaron á los trasnochadores, les ocuparon ocho cuchillos y una navaja.

Concurso de molinos. — Dicen de Cádiz:

"Cumpliendo orden telegráfica del Director General de Agricultura, marchará à Sevilla para asistir al concurso de molinos aceiteros que ha de celebrarse en aquella capital, el ingeniero jefe del servicio agronómico de esta provincia Sr. D. Ciriaco Iriarte á quien ha otorgado también su representación en aquel acto el Excelentisimo señor Marqués de los Alamos del Guadalete, Jefe de Fomento y presidente del Censejo de Agricultura y Ganaderia de la provincia."

Recompensa. — Se concede la eruz de 1.ª clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al capitán del batallón Ca zadores de Cataluña D. Camilo Vázquez Maquieria, por haber desempeñado durante cuatro años satisfactoriamente el cargo de profesor en el cuerpo citado y en el de Cazadores de Talavera.

D. E. P.—Ha fallecido en Ma drid el Rvde. Hermano daviniano, visitador auxiliar de las Escuelas Cristianas.

Se encuentra en Cádiz, el diputado á Cortes por el distrito de Grazalema, D. Bartolomé Bohórquez y Rubiales.

Segun noticias, hasta mediados de mes, é después no se verá en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa del Cojo de Bailen y el Conejero, para los que parece que pide el fiscal la pena de muerte.

Grave. - Ayer le fueron administrados los últimos sacramentos de la Iglesia al veterano exjefe de la guardia municipal D. José Gómez Puchal.

Hacemos votos porque consiga restable-

Los señores Médicos y el pùblico deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tene completa garantía de autenticidad, exi janse las aguas de Viehy-Etat de los manantiales Vichy Hopital, estomago; Vichy Célestins, rinones; Vichy-Grande Grille, higado. Son insustituíbles y producen maravillosos resultados.

La Compañía de los ferrocarilles pone en conocimiento del público, que desde el día 10 del mes corriente empezará á regir la ampliación 9.ª á la tarifa especial número 11 (nuevo) de P. V. para el transporte, por vagón completo, de piedra de sillería desde la Estación de Puente Genil con destino á la de Cádiz.

Reclamado. - Silvestre Oliva Ríos, que se hallaba reclamado por la autoridad judicial, ingresó ayer en la cárcel para extinguir la condena que le ha sido im-

La extricnina.—Por el procedimiente de la extricuina dieron ayer los agentes del municipio muerte à ocho perros vagabundos.

Telegrafían de Tarragona que el comercio de aquella capital se halla alarmado, al conocer el proyecto de comunica-

ciones maritimas. Las Cámaras de Comercie y Agricola han telegrafiado á los diputados de aquella región, pidiendoles que se opongan á la apro-

bación de dicho proyecto. Contribución á los títulos.--Llorens y otros diputados de diversas fracciones de la Cámara, han presentado una enmienda al articulado de los presupuestos

pidiendo que se establezca contribución sobre los títulos nobiliarios. Los titulos españoles pagarán en virtud de esa medificación, desde mil pesetas el da Duque hasta una pequeña suma el de Barón.

Los títulos pontificios satisfarán desde 6.000 pesetas el de Principe; 5.000 el de duque y así gradualmente.

Esta nueva contribución ha sido muy bien acogida por la opinión pública. Fenómeno seísmico.—En Alcalá de Henares se ha dado un fenó neno seismico, notándose una brusca trepidación que

movió los muebles del archivo y la residencia felipense. Los efectos se netaren mucho y el fenómeno ha sido el único objeto de comentarios en

la ciudad.

Barcelona, 24 Marzo 1908. "Años enteros habia pasado 15 mi hijo Juan de 18 años con el cuello y otras partes del cuerpo

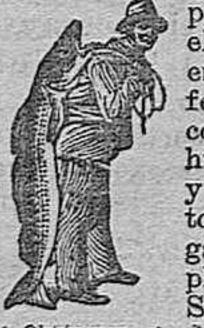
cubiertos de supurantes llagas [5]

La Emulsión SCOTT (despues de probar un sin numero de otros remedios) fué lo único que le dió, resultado tan inmediato, como sorprendente. Le ha curado de su terrible enfermedad y hoy puede ocuparse en sus tare-as habituales ; por lo tanto creo que no hay otro preparado en el mundo tan bueno como la Emulsión SCOTT." JUAN GUALDO,



El objeto de esta carta del Sr. B Gualdo es para precaver á los padres de niños escrofulosos 15 contra el empleo de dinero (poniendo en riesgo la salud de sus hijos) probando otros preparados ineficazes en vez de la verdadera

que se reconoce



por "el pescador y el pescado" que va 157 en la envoltura. La felicidad que trae consigo el tener hijos sanos, fuertes y alegres la tendrá todo padre que siga sencillamente el plan adoptado por Sr. Gualdo ó sea

Obténgase al- dándoles la Emul-empre la Emul-sión con esta sión SCOTT. El marca "El Pes- resultado la rapicador", marca déz de la curación ento SCOTT! les asombrará.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerias y farmacias.

Véase el anuncio en Gacetillas.

PREVISION ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital 1.000.000 de pesetas Capital desembolsado . 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA.

Esta sociedad tiene solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades y constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS

sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para más datos y suscribirse, diríjanse al Representante en Jerez,

D. Luis Guzmán Perales, Molinetos, 5.

Noticias de Sevilla:

Se asegura que dentro de poco se celebrara en Sevilla una asamblea de juventudes republicanas andaluzas, para cuyo objeto la de Sevilla tiene ya muy adelantados los trabajos de organización.

A la asamblea vendrán, entre otros, representantes de Huelva y Córdoba y de varios pueblos de nuestra provincia

-Procedente de Cádiz ha llegado á Sevilla el letrado gaditano don Antonio Rodri guez Piñero.

-Ha marchado á Madrid, acompañado de sus bellas hijas, el duque de T'Serclaes. -Marchó à Sanlúcar el Infante don Antonio de Orleans.

Anuncios de interés

PERDIDA.--La de una perra

pachona de año y medio, blanca con manchas grandes chocolate, algo descargada, que atiende por el nombre de Brigida. Al que la entregue en la calle Pajarete número 3 se le gratificará.

En la casa de huéspedes establecida en la calle San José nú-

mero 3, se sirven cubiertos desde 1'50 pesetasen adelante en inmejorables condiciones.

SE ALOUILA la casa calle Gaitan núm. 7 - En la Administración de este periódico informarán.

NODRIZA

Mercedes Fernández, de 24 años de edad, recién parida, solicita casa para criar. - Razón, callejuela de Belén núm 12.

RIPARIA

Seficres propietarios de viñas; no comprar Barbados de Mourviedro sin ver antes los que tiene á disposición del público don Diego Carribero Leal, calle Avenida Reica Victoria núm. 47.

Como demostró el año pasado, son los mejores que se replantan por su tamaño, lozania y frescura; pues se extraen del Vivero el mismo dia que se piden.

Pueden pasar á verlos los señores que lo deseen, mediante orden que se les facilitarà.

Se vende en la plaza de San Andrés nú. mero 7, à cinco reales paca, con derechos pagados, y puestas à domicilio.

HOY SABADO á las 4 y media en punto de latarde, será conducide al Cementerio Cató lico de esta ciudad, el cadaver de

EL SEÑOR

Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. S. G. G.

Su viuda, hijos, hermano, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos.

> RUEGAN á las po: sonas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestre Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Miguel, à las cuacuatro, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que les agra-

decerán. Vivia: Pedro Alonso, núm. 17. (No se reparten esquelas)

En 4.ª plana Sección Religiosa.

Oficial.

Alcaldía Constitucional de Jerez de la Frontera.

EDICTO

D. Francisco de P. Velarde Beigbeder, Alcalde Constitucional de esta ciudad, Hago saber: Que por acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento se publica por 1." vez y en un solo juicio, por término de diez días, contados desde el de la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, la subasta del servicio de conducción de reses al Matadero con los aprovechamientos que les son inherentes, bajo el tipo de mil quinientas pesetas anuales.

El remate se verificará en (1) alza de la suma anteriormente expuesta y con arreglo á las condiciones establecidas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Municipio.

El acto de la subasta tendrá efecto bajo la presidencia de esta Alcaldía en el Palacio Municipal á las 14 horas del día que espire dicho término si no fuese feriado, pues de serlo se verificará al siguiente día laborable, con extricta sujeción al modelo inserto al pié. Las proposiciones se admitirán en los 30 minutos siguientes á la declaración de quedar abierto el acto, las cuales, en unión del resguardo que acredite haber consignado el depósito provisional, y la cédula de vecindad del interesado, se entregarán al señor Presidente en sobre cerrado en cuyo anverso deberá hallarse escrito: "Proposición para optar á la subasta del servicio de conducción de reses al Matadero".

En caso de resultar dos ó más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, se adjudicará provisionalmente dicho remate, en favor de aquel, cuyo pliego esté señalado con el número más bajo por el orden de la presentación.

Para hacer proposición, es indispensable consignar en la Depositaría de estos fondos municipales, en metálico 6 en valores 6 signos del Estado, la suma de setenta y cinco pesetas á que asciende el cinco por ciento de la cantidad seseñalada antes, como tipo para la su-

Hecha la adjudicación definitiva, el rematante dentro del plazo de diez días, presentará documento que acredite, haber consignado en las expresadas dependencias, hasta el diez por ciento de la cantidad en que se le adjudique dicho servicio como fianza definitiva de este contrato; el que empezará á contarse desde I.º d Enero de 1909 hasta el 31 de Diciembre de 1911, en que termina.

El ingreso de la cantidad en que se adjudique este servicio se efectuará por anualidades anticipadas.

El Letrado designado por la Corporación Municipal para el bastanteo de poderes es el Consultor del Excelentísimo Ayuntamiento.

Habiendo transcurrido el plazo de diez días concedido para oir reclamaciones, sin que se haya presentado alguna, se publica el presente para el general conocimiento.

Jerez 3 de Diciembre de 1908.-El Alcalde Presidente, F P. Velarde.—El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, José Ríos.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de esta previncia núm.... correspondiente al día.... de mil novecientos.... para.... el servicio de.... se compromete á ejecutar dicho servicio con extricta sujeción á las condiciones que resultan del expediente, en la cantidad de pesetas (-n letra)....

(Fecha y firma del proponente).

(1) Alza o baja.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada en la noche de ayer, aprobó la transferencia de 15.250 pesetas de los Capítulos del presupuesto vigente que á continuación se se detallan á aquellos otros que también se especifican:

Del Capítulo 3.º Policía urbana y raral.

Art. 6.º-El exceso que resulta de la consignación para gastos de la Casa de Matanza, dado lo invertido y lo que será necesario en lo que resta de año...

Art. 8.º—El saldo de la consignación para gastos de higiene, que quedó anulada por haberse variado la forma de prestación de dicho

2.657'67 Art. 9.º-El sobrante que resulta de la consignación para gastos de deslindes de caminos y cañadas . . 2.000

Del Capítulo 4.º Instrucción pública.

Art. 3.º-La suma consignada para la traslación de la escuela de niños de San Fernando, establecida en "El Retiro", por no ser posible llevar á cabo dicha traslación en lo que resta de año 1.500

> Del Capítulo 6.º Obras públicas.

Art. I. Lo que aproximadamente resultará sobrante de la consignación parajernales Edificios del común. 1.000 Art. 2.º-Lo que se calcula quedará sin invertir de la cansignación de carreteras

y camines 1.500 Art. 4.º—El exceso que resulta en la consignación para madronas, empedrados, etcétera. 1.500

Art. 6.º—El sobrante que aproximadamente resultará de la consignación destinada á gastos de materiales para obras. . . . 4.000 Del Capítule 9.º

Cargas. Art. 5.º-La consignación para el arrendamiento de un cuartel en San José del Valle por no haber sido esta-

Total: . . . 15.387'67

A los capítulos siguientes: Capítulo I.º Gastos de Ayuntamiento. Art. 6.º - Gastos de reempla-

ZOS Capítulo 2.º Policía de seguridad. Art. 6.º—Gastos de la guardia Art. 7.º-Gastos de la tropa.

Capítulo 3.º Policía urbana y rural. Art. I. - Gastos generales . Art.4.° - Jardines, paseos, etc. Art. 4. Gastos del Parque. Art 5.º - Gastos de Mercados.

Capítulo 5.º Beneficencia. Art. I. Gastos generales . 3.000 Capítulo 6.º

Obras públicas. Art. 3.º-Fuentes y cañerías. Capítulo 9.º Cargas.

Art. 5.º-Gastos de la Escuela Depósito . Art. 8. Contribuciones é impuestos. 4.000

Total pesetas . . 12.250

Lo que se hace público por medio del presente para que en el plazo de ocho días, á contar desde hoy, puedan presentarse las reclamaciones que estimen oportunas.

Jerez de la Frontera á 5 de Diciembre de 1908. — Francisco de P. Velarde.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

De la Argentina.

Madrid 4, á las 6'30.

Dicen de Río de Janeiro, que el Barón de Río Branco, ministro de Negocios Extranjeros, ha dado un banquete en Petrópolis en honor del Almirante y de los marinos de la escuadra inglesa fondeada en la bahia.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas:

AZOPARDO .--- CADIZ

La educación religiosa en Inglatorra.

Es opinión general en Londres, que se abandonará la discusión del «Education bill» à consecuencia de la dificultad de resolver la cuestión referente á las subvenciones destinadas á las sectas no conformistas.

Portugal.

La policía de Lisboa ha detenido á cuatro carteristas españoles, los cuales serán conducidos en breve à la frentera.

El hermano de la Reina Vic toria.

Procedente de Gibraltar llegó à Algeciras el Principe de Battemberg.

Visité al Gobernador Militar. El batallón de Ciudad Rodrigo le tributé les honores correspundientes.

El bloque liberal.

Mañana Sábado marcharán á Logroño para asistir al mitin en favor del bloque de las izquierdas, que se ha de celebrar el Domingo, los señores den Amós Salvador, Rodrigáñez, Canalejas, Gasset y otros.

Piy Arsuaga.

Madrid 4, á las 8.

Se dice que en breve publicará el señor Pí un manifiesto explicando á sus electores los móviles de su conducta, y anunciando que se retira de la vida política.

Desgracia.

Telegrafian de Lisbea que Arpón, jefe de los progresistas disidentes, al atravesar desde la secretaria de Trabajos públicos para ir al Ministerio del Interior, fué arrollado por un tranvia eléctrico, que le produjo una grave herida en una pierna.

En un coche se le trasladó á su domicilio.

De Roma.

Madrid 4, à las 10.

Telegrafian de Roma, que Su Santidad Pio X se halla casi restablecido de la enfermedad que sufrió, habiendo dado audiencia á algunas personas.

También ha oficiado en la capilla privada del Vaticane.

Visita y protesta.

Hoy ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de camareros de café, para protestar de la competencia que en su oficio les hacen las mujeres que en varios establecimientos han dedicado al servicio del público.

El Sr. Lacierva les ofreció estudiar el asunto.

De Barcelona. Madrid 4, á las 14.

Dicen de esta capital, que la sesión municipal de anoche fué accidentada con motivo de la dis-

cusión de los presupuestos. Los elementos de la izquierda discutieron acaloradamente, dando origen à un fuerte altercado.

El articulado quedó para su aprobación de la Junta de Aseciados.

El ministro de Fomento en

Zaragoza. Madrid 4, à las 18.

Telegrafian de Zaragoza que

recibimiento. Acompañan al ministro numerosos diputados y amigos, y varios periodistas de los rotativos

llegó el ministro de Femento se-

nor Sánchez Guerra á aquella ca-

pital, tributándosele entusiasta

madrileños.

Moret y Montere.

Madrid 4, á las 20.

El Sr. Moret, después de conferenciar con el Sr. Montero Ríos, no negó ni afirmó que tomara parte en la discusión del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública.

Comisión.

Madrid 4, à las 21.

La del Senado que entiende en el asunto de las fuerzas navales, dictaminó conforme con la del Congreso.

López Dominguez contrariado.

El general López Dominguez, se muestra contrariado con las vacilaciones del señor Montero Ríos, respecto al presupuesto de Instrucción Pública.

Más de Zaragoza.

Madrid 4, á las 22.

Dicen de esta capital, que el Ministro de Fomento se posesienó del cargo de socio de La Económica.

Después visitó la Exposición, donde se celebré una fiesta batu-

Esta noche ha asistido á un banquete, cuyo acto ha resultado espléndido, asistiendo muchos comensales.

De Barcelona.

Madrid 4, á las 24.

En esta capital han ocurrido disturbios entre les estudiantes.

Naufrages recogidos.

De Cádiz participan, que un vapor pesquero llevó á aquel puerto á diez náufrages del vapor que se fué à pique à la vista del Cabo de Santa Maria.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

Cinematográfo internacional y compañía cómica dirigida por el aplaudido actor Enrique Morillo.

Función para hoy: A las 6 y media y 7 y cuarto. - Cinematografo.

Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10. Grada, 5. A las 8.—Cinematógrafo y el estreno del juguete cómico "La Cripta".

Precies. -- Butaca, 40 centimos. Delantero, 25, Grada, 15. A las 9 y cuarto.—Sección doble.—Cine-

matografo y el drama en cuatro actos "Diego Corrientes". Precios.—Butaca, 0'60. Delantere, 0'35 Grada, 0'20.

Cinematógrafo Jerezano.

Situado en la calle Larga núm. 50 (Martillo Jerezano.)

Secciones para hoy: Cinco secciones de doce cuadros, empezando á las 7, á las 8, á las 9, á las 10 y á las 11.

trada general, 0'10.

Precios por sección.—Butaca, 0'20. En-

cimientos, y serrin de corcho.-En la Fábrica de Tapones Plaza de León XIII núm, 4 (antes San Miguel) Jerez de la Frontera,

ATENCIÓN * ATENCIÓN * ATENCIÓN EXPORTADORES, ALMAGEN

ARTICULOS DE CELULOIDE para antincios y reclamos, precios sin competencia.

PAPEL COMERCIAL de todas clases con filigrana. ETIQUETAS EN RELIEVE de esmerada ejecución. L'BROS DE COMFRCIO, copiadores de cartas, carnets, etc., etc. CLAVES TELEGRAFICAS A B. C. 5.ª edición en español.

Agente general para el Sur de España: Guillermo de Vilchez Chell. -CADIZ. Bepresentante en Jerez: José L. Fernández Cala, Cardenal Herrero 9.

Referencias inmejorables.— Pidanse muestras antes de comprar.

I ULLULU UULLUL

LABORATORIO FARMACEUTICO Y DE ANALISIS

A. DE LUQUE

Unica de 1.ª clase en esta ciudad, clasificada así por unanimidad por los Sres. Farmacéuticos.

LARGA 73, 75 Y 77

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Nueva, 45 y 43 — Jerez de la Frontera

HIGIENE DE LAS FALILIAS

"EUCALIPTINA LUQUE"

(MARCA REGISTRADA)

Este preparado es el más racional y científico que se conoce hasta el día como antiséptico agradable, no cáustico, no venenoso. Evita la caida del pelo, limpia la cabeza, conserva la dentadura y quita el mal olor de la boca. Evita los resfriados, preserva la tisis, desinfecta los ojos, nariz y boca.

Insustituible en les partos y enfermedades de la mujer. Usándola en ellbaño, refresca la piel y desinfecta mejor que el jabón.

Lr mejor recomendacion es el gran consumo que de este preparado se hace en toda España y América

> Precio:] 3 pesetas el frasco.] Descuento proporcional a los pedidos.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



lumbago, ciáti- salud. etc., etc.

Los EMPLASTOS perfora-Curan reuma- dos americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden tismo, resfria- una saludable corriente elécdos, dolor de ri- trica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los ñones, dolor de dolores, tranquilizan los nerespalda, dolor vios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y dede pulmones, vuelven á los enfermos la

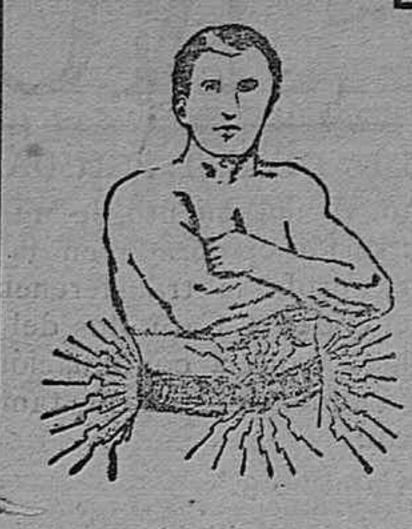
Estos EMPLASTOS son es-Ca, contusiones, pecialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces Cuidado con las imitaciones. Ezijase siempre la marca del Dr. Winter

Cura como por encanto. Boticas y Droguest

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las multiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estrenimiento, etc., etc., porque la elec tricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condicioues para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que en-viamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escríbanos usted y nuestros Doctores le dirán fran-camente si nuestro método puede ó no curarle. Toda consulta es gratuita.

Dr. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, principal.

MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA elástica, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. Pídanse boletín de medidas.

LA INTERNACIONAL

Contro de Reclamaciones Generales à FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15

295.610.17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.
ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de acceseries.—Precies reducides.

Registro de Patentes de INVENCIÓN, Marcas de Fábricas y Nombres Comer-

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla .-Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS Trece viajes anuales, saliendo de Barceona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO Servicio del Norte.-Servicio mensual à Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miérceles y Viernes.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sá-

Servicio del Mediterráneo - Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Ve-

VAPORES DE VOARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz - Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Parajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

Imprenta de EL GUADALETE Plazade Eguilaz núm. 4.

VAPORES

INTRE CADIE Y EL PUERTO DE STA, MARIA Balidas del Puerto Balidas de Cádiz.

Dia 5.

8'45 de la mañana. 10'00 de la mañana. 1'15 de la idem. 2'80 de la tarde. 0'00 de la tarde. 0'00 de la idem. Dia 6.

9 00 de la mañana. 10'15 de la mañan 1'45 de la idem 3 00 de la tarde 000 de la tarde. 0.00 de la idem

JUBILEO. - San Ignacio. MANA.-Dicha iglesia. SANTO DE HOY. - Stos. Sabas y Anastasio,

MAÑANA.—S. Nicolas de Bari, arzobispo. Iglesia de San Ignacio.

Solemnes cultos que á su amantísima madre Maria Inmaculada, dedica la Congrega ción de Hijas de María, conónicamente establecida en dicha iglesia.

Desde el 30 de Noviembre al 8 de Diciembre inclusive, à las seis y media de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la estación y el Santo Rosario, seguirá luego la Novena, Sermón, Bendición y

Predicará el R. P. Sabino Aznarez, de la Compañía de Jesús.

Todos los días Misa con órgano, á las nueve, en la que comulgarán los coros señalados por el orden siguiente:

Día 30. – Coros 2° y 6.°; día 1, 1.° y 5.°; día 2, 3.° y 4.°; día 3, 7° y 8.°; día 4, 1.° y 5.°; 9.°; día 5, 2.° y 5°; día 6, 3.° y 6.°; día 7, 4°, 7.° y 10.°

Dia 4 de Diciembre, primer Viernes.-Por la mañana, los ejercicios acostumbrados de la Guardia de Honor.—Los de la tarde

se refunden en la Novena. Dia 6.—Comunión general del Apostolado.-El ejercicio de la tarde se refunde en la Novena.

Dia 7.-Después de la Misa de nueve Consagración y admisión solemne de nuevas Hijas de Maria.

Día 8, Fiesta de la inmaculada Concepción.--Misa Solemne de Comunión general á las ocho y media. Por la tarde, último día de la Novena, será el Panegírico de este Ministerio.

Iglesia de San Francisco.

Solemne octava y novena que á Maria Inmaculada Madre de Dios, Patrona universal de España en este dulcisimo misterio y especial de la orden seráfica y de esta ciudad, consagran los RR. PP. Franciscanos y el Exeme. Ayuntamiento de esta ciudad.

Dará principio la Octava el día 8 del presente, á las once de la mañana, ensalzando las glorias de esta Amantisima Sefiora du rante toda ella, el R. P. Fr. Pedro Pablo Hernández, Guardián de los PP. Franciscanos del Convento de Cádiz.

En la tarde del día 7, á las seis y media, se principia la Novena que se terminrá con solemne Salve cantada y la Reserva de S. D. M.

E-tará expuesto durante toda la Octava, por el Jubileo Circular, á la veneración de los fieles, nuestro Augusto y Divino Redentor Jesucristo en el Adorable Sacramento del Altar.

PASTELERIA Y BOLLERIA

ANDRÉS MARTÍNEZ Lancería. 31.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al inteligente público de Jerez, gran variación en pasteles, ricas rosquillas madrileñas de manteca de Flandes, exquisitos bollos de leche, ensaimadas, medias noches, y dulces de todas clases. Rico postre de crema Santillín á la vainilla, de

te. Pasta de Viena de distintas clases. Se preparan bandejas y toda clase de platos, con prontitud, esmero y economía. "El Pilai", Lanceria, 31.—Sucursal: Ramon de Cala, 9.

canela, plato desde 50 céntimos en adelan-

Asociación Jerezana de la Caridad.-Socorros distribuidos en el dia de

Cabezas de familias socorridas con Id. id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas

económicas . , Id. id. id. con bonos solamente para id. id. Id. id con socorros provisionales. Id. id. en el Asilo Depósito. . . Total de familias socorridas.

Que corresponde á individuos se-Importe de los secorros en metáli-Id. id. en bonos. 2'05

Importe total en pesetas. . 72'55 Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso

y precios: Vacuno 13, con peso de 1737 010 kilos. Lanar 10, con 123'000 id. Cerda 16, 1677.600 id.

Vaca de 1.ª, á 1'96 el kilo. " " 2 a, á 1 66

La nueva Ley Electoral para Diputades à Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA, PESETA.

CHRECHE CONTRACTOR OF THE CONT FERROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

Ellement of the particular and parti										
ESTACIONES	Cor.º	Mixto	Ex- prese	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Ex-	Mixto	Cor.	
Cádiz S. 2. Aguada S. Fernando Puerto Real P. Sta. María El Portal Jerez (llegada) Jerez El Cuervo Lebrija Las Cabezas Alcantarillas Utrera Dos Hermanas Sevilla (S. B.) Ll.	11 05 11 29 11 45	18 05 13 11 13 42 14 01 14 27 14 43 14 57 15 09 15 39 16 31 16 51 17 45 18 23 48 45	16 20 16 23 16 38 16 53 17 07 17 19 17 26 17 31 17 55 18 10 18 29 18 41 19 04 19 23 19 48	18 25 18 31 18 55 19 14 19 37 19 54 20 05	Sevilla (S. B.) S. Dos Hermanas. Utrera Aleantarillas Las Cabezas Lebrija El Cuervo Jerez (llegada) Jerez (llegada) Jerez (F. E.) El Portal P. Sta. María Puerte Real San Fernando 2. Aguada Cádiz Ll	8 17 8 50 10 10 10 37 10 57 11 25 11 47 12 19 12 34 12 44 13 05 13 28 13 48	8 11 9 27 8 50 10 05 10 05 10 38 10 52 11 13 11 18 11 25 11 39 11 52 12 07 12 22 12 25	9 01 9 11 9 33 9 50 10 13 10 35 10 40	15 24 15 49 16 30 16 50 17 69 17 34 17 54 18 28 18 32 18 32 18 32 19 15 19 35 19 45	
Jerez Salida. Alcubilla Las Tablas Sanlúcar Llegada Bonanza Los Tablas Los T										
ESTACIONES M C M		СМ	ESTACIONES			C M	3 H &			
Puerto Santa Mar Rota La Ballena Chipiona La Jara Sanlúcar			9 45 10 20 10 41 10 55 11 10	19 45 20 20 20 41 90 55 21 65 21 10	Sanlúcar La Jara Chipiona La Ballena Rota Puerto Santa Ma		lida	6 45 6 51 7 10 7 20 7 45 8 15	17 10 6 17 13 6 17 33 6 17 43 6 18 03 6 18 38 6	

CHRESESSER ARRESTER SERVING Profesor de Francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios come profesor de francés, hablade y escrito, pasando á domicilio si es necesario.

INFORMARAN: ARCOS, NUM. 11

Corresponsales en el extranjero PARA ANUNCIOS BROLAMOS Y COMUNICADO

En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Canmartín, 61, Paris.

En Austria Hungria: Mrs. Hein crih Grünmandel & O.º, Rudolfs Kaid Budapest, V.

200.000 DESETAS Un Can Panda da Loigia ENTRETENIMIENTO PARA TODO EL AÑO Puede Ud. tener si compra el ALMANGUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909 PRECIO, 1,50 PESETA PIDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS